



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

En la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; siendo las once horas del día treinta de septiembre del año dos mil veintidós previa convocatoria, se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma zoom, los ciudadanos Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico y Suplente del presidente; L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Vice Rector de Administración y Secretario Técnico; L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, y Vocal, L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez, Auditor Interno y vocal, todos del Sub comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; el Lic. Luis Enrique Carpio Martínez, representante de la Secretaría de Administración y Vocal y la Lic. Brenda Shantal Juárez Pérez, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Comisario; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 16 y 17 de su Reglamento. Asimismo, se hace constar que se convocó a los ciudadanos presidentes de las cámaras: Lic. Alberto Alejandro Márquez Moreno, presidente de la CANACINTRA; Ing. Jaime Zorrilla de San Martín Diego, presidente de la Cámara de Comercio de Oaxaca y el Maestro Alejandro Sánchez Díaz, presidente de la COPARMEX, quienes no se encuentran presentes, mismos que fueron notificados en tiempo y forma, mediante correo electrónico, documentos que forman parte de la presente acta. Acto seguido se pone a consideración de los asistentes el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de existencia del quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número **IR-UTM-001-09/22** referente a: **“Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento para Salas de Computo de la Universidad Tecnológica de la Mixteca”**.
5. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número **IR-UTM-001-09/22** referente a: **“Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento para Salas de Computo de la Universidad Tecnológica de la Mixteca”**.
6. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número **IR-UTM-002-09/22** referente a: **“Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento de un módulo de 5 aulas de la Universidad**



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

Tecnológica de la Mixteca”.

7. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: “Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento de un módulo de 5 aulas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca”.
8. Asuntos generales
9. Clausura de Sesión

----- DESARROLLO DEL ORDEN DE DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia. - En uso de la palabra, el Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y Suplente del presidente, cede la palabra al L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Vice Rector de Administración de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y Secretario Técnico, para que realice el pase de lista misma que se anexa a la presente acta. -----

2. Declaración de la existencia del Quórum legal.- Acto seguido, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos, por lo que una vez verificada la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la presente Sesión del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, en términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Artículo 16 fracción III inciso d) y fracción IV inciso a) del Reglamento de la Ley en mención.-----

3. Aprobación del orden del día. – Continuando con la sesión, el Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y Suplente del presidente del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, somete a consideración de todos los presentes el orden del día, por lo que, al no existir manifestación alguna, es aprobado por unanimidad de votos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 fracción IV inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. -----

4. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 referente a: “Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento para Salas de Computo de la Universidad Tecnológica de la Mixteca”. En -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Vice Rector de Administración de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y Secretario Técnico del Sub Comité de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, presenta el Dictamen Técnico-Económico en que se muestran los resultados de la Revisión Técnica, en primera instancia por parte de los proveedores, cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo a las bases, asimismo, se presentan el dictamen económico y se determinan los precios aceptables para las partidas 1, 2 y 3, por lo que el Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y Suplente del presidente del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, pregunta a los presentes si existen observaciones al respecto y al no haber ninguna se aprueba dicho Dictamen Técnico Económico de la Invitación Restringida No. IR-UTM-001-09/22 relativa a **“Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento para Salas de Computo de la Universidad Tecnológica de la Mixteca”**.-----

5. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 relativa a la **“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA SALAS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA”**. Acto seguido, y de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico y Suplente del Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca solicita a los miembros del Sub Comité se dictamine y se emita el fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22, emitiendo su voto los integrantes de este órgano colegiado, quienes de manera unánime aprueban la siguiente:-----

Acuerdo número **UTM/SUBCAAS/01/2022**. Con base en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Restringida numero IR-UTM-001-09/22 relativa a la **“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA SALAS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA”**, se determina que la adjudicación se realice como de describe a continuación:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

No.	PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	IMPORTE
1	1, 2, 3	MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.	\$208,879.64

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico, notifique al participante de este procedimiento, de acuerdo a los términos establecidos en las bases.-----

6. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: "Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento de un Módulo de 5 aulas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca".

En uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Vice Rector de Administración de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y Secretario Técnico del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, presenta el Dictamen Técnico-Económico en que se muestran los resultados de la Revisión Técnica, en primera instancia por parte de los proveedores, cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo a las bases, asimismo, se presentan el dictamen económico y se determinan los precios aceptables para las partidas 1, 2 y 3, por lo que el Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y Suplente del presidente del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, pregunta a los presentes si existen observaciones al respecto y al no haber ninguna se aprueba dicho Dictamen Técnico Económico de la Invitación Restringida No. IR-UTM-002-09/22 relativa a "Adquisición de diversos bienes para el Equipamiento de un Módulo de 5 aulas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca".-----

7. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 relativa a la "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN MÓDULO DE 5 AULAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA".

Acto seguido, y de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico y Suplente del Presidente del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca solicita a los miembros del Sub Comité se dictamine y se emita el fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22, emitiendo su voto los integrantes de este órgano colegiado, quienes de manera unánime aprueban la



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

siguiente:-----

Acuerdo número **UTM/SUBCAAS/02/2022**. Con base en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Restringida numero **IR-UTM-002-09/22** relativa a la **“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN MÓDULO DE 5 AULAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA”**, se determina que la adjudicación se realice como de describe a continuación:

No.	PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	IMPORTE
1	1, 2, 3	MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.	\$275,030.66

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico, notifique al participante de este procedimiento, de acuerdo a los términos establecidos en las bases.-----

8.- Asuntos Generales. En uso de la palabra, el Dr. Rafael Martínez Martínez, Vice Rector Académico y suplente del presidente del Sub Comité, pregunta a los integrantes si hay asuntos generales que tratar. No habiendo asuntos generales.-----

9. Clausura de la sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente Sesión del Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

----- CONSTE. -----


Dr. Rafael Martínez Martínez
Vice Rector Académico
Presidente Suplente


L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice Rector de Administración
Secretario Técnico



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

L. C. E. Eugenio Cortés Hernández
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros
Vocal

L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez
Auditor Interno
Vocal Suplente

Lic. Luis Enrique Carpio Martínez
Representante de la Secretaría de
Administración
Vocal

Lic. Brenda Shantal Juárez Pérez
Representante de la Secretaría de la
Contraloría
Comisario

Esta hoja es parte integrante del acta de la Segunda Sesión Extra Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca de fecha 30 de septiembre del año 2022.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
Dr. Rafael Martínez Martínez Suplente del Presidente	
L.C.P. Javier José Ruiz Santiago Secretario Técnico	
L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez Vocal	
L. C. E. Eugenio Cortés Hernández Vocal	
Lic. Luis Enrique Carpio Martínez Vocal	
Lic. Brenda Shantal Juárez Pérez Comisario	

Esta hoja es parte integrante del acta de la Segunda Sesión Extra Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca de fecha 30 de septiembre del año 2022.

ANEXO 1. DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO

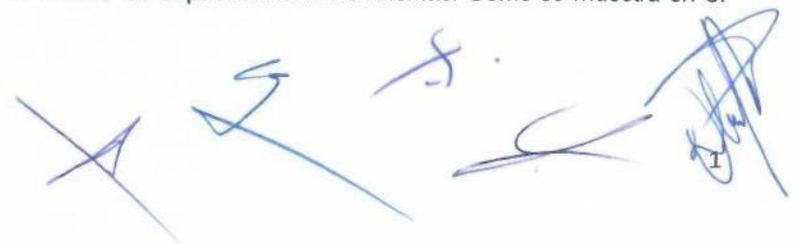
La Universidad Tecnológica de la Mixteca a través del Sub- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, realizará la Invitación Restringida para la “**ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA SALAS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**”, lo anterior en cumplimiento de los artículos; art. 26, 28 fracción III, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 19 fracción III, 20, 27 penúltimo párrafo, 28, 32 y 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 98 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022 convoca a participar en el proceso licitatorio bajo la modalidad de Invitación Restringida, la cual se desarrollará de manera presencial.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 19 de septiembre se enviaron tres invitaciones a las empresas: **SINGULAR STYLO, S.A. DE C.V.**, **BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.** Y **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.**; para que presentaran sus propuestas para la “**ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA SALAS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**”.
2. La Junta de Aclaraciones de acuerdo al numeral 3.2 de las Bases y en relación al Acta de la Junta de Aclaraciones que se efectuó el 22 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, acto al cual no asistió ningún licitante y **NO** se recibieron preguntas por correo electrónico, por lo que las bases no sufren ninguna modificación.
3. El acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas con fecha 27 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, se realizó con dos licitantes que a continuación se mencionan: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V** y **BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.**, de acuerdo a la convocatoria correspondiente a la **Invitación Restringida IR-UTM-001-09/22** para la “**ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA SALAS DE COMPUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**”.

Con fundamento en el artículo 39 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 37 del Reglamento de la citada Ley y numeral 3.4 de las Bases de Licitación, se evaluaron las propuestas, de acuerdo a los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria.

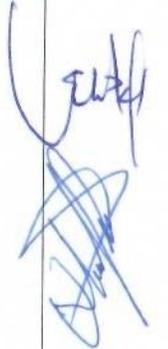
De acuerdo al numeral 3.5.1 denominado **Propuesta Técnica**, una vez realizado el análisis de las propuestas de los licitantes: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V. y BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.**, se hace constar que se encuentran íntegramente conformados los expedientes de las mismas. Como se muestra en el cuadro siguiente:



Señales de verificación y firmas manuscritas en azul.

REQUISITOS PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TECNICA			
No.	REQUISITO	MUEBLIOAX, S.A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.
1	Original de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del Anexo B.	CUMPLE	CUMPLE
2	Original para cotejo y Copia fiel y legible del documento mediante el cual conste el registro vigente en el Padrón de Proveedores.	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia fiel y legible de la Constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
4	Original de un escrito de acreditación de personalidad (Anexo E), debiendo contener los siguientes datos: a. Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.	CUMPLE	CUMPLE
5	Original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible del Acta Constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas Boletas de Inscripción ante el Registro Público de la propiedad y/o de Comercio	CUMPLE	CUMPLE
6	Original o copia certificada y copia fiel y legible del poder notarial, y en su caso la Boleta de Inscripción ante el Registro Público de Comercio (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con	CUMPLE	CUMPLE





	fotografía) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente.		
7	El licitante tratándose de persona física presentará original para cotejo y copia fiel y legible de pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso. (En caso de ser persona moral hacer caso omiso)	NO APLICA	NO APLICA
8	Original de un escrito bajo protesta de decir verdad debiendo contener los manifiestos a que se refiere el Anexo F.	CUMPLE	CUMPLE
9	Original del curriculum empresarial del licitante, el cual deberá incluir como mínimo: relación vigente de clientes, maquinaria, equipo de transporte, instalaciones y organigrama.	CUMPLE	CUMPLE
10	Original de la Propuesta Técnica, según Anexo G, conteniendo la descripción de los bienes o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las presentes bases (Anexo A), numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n...n/n).	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA			
No.	REQUISITO	MUEBLIOAX, S.A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.
11	Original de la Propuesta Económica. Según Anexo H	CUMPLE	CUMPLE

Para la revisión de las Especificaciones Técnicas, se compararon las características presentadas en el **Anexo A** de las bases para que correspondan con lo solicitado, las propuestas presentadas por los licitantes: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.** y **BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.**, de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	MUEBLIOAX, S.A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.
100 PIEZA	MESA RECTANGULAR COLOR NEGRO		

	<ul style="list-style-type: none"> • Medida de 80 x 60 x 76 cms. • Tablero engrosado a 28 mm • Estructura en acero tubular esmaltado combinado con lamina de acero cal. 24 (en faldón y patas laterales) • Las piezas metálicas deberán ir soldadas con micro alambre y las uniones de faldón a patas con tuerca remachada y tornillo • Con 1 pasa cable • Garantía de 1 año 	SI	SI
06 PIEZA	<p>MESA RECTANGULAR COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de 120 x 60 x 76 cms. • Tablero engrosado a 28 mm • Estructura en acero tubular esmaltado combinado con lamina de acero cal. 24 (en faldón y patas laterales) • Las piezas metálicas deberán ir soldadas con micro alambre y las uniones de faldón a patas con tuerca remachada y tornillo • Con 2 pasa cable • Garantía de 1 año 	SI	SI
106 PIEZA	<p>SILLA TIPO VISITA COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Puntos • Apilable • Sin brazos • Acero tubular ovalado cal. 16 en respaldo y asiento y calibre 18 en patas. • Pintura electrostática negra • Tapizada en tela • Respaldo medio concha interna y externa plástica • Espuma de poliuretano moldeada de 24 kg y 4 cm. De espesor • Garantía de 1 año 	SI	SI

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Una vez realizado el análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V. y BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.** se hace constar que cumplen con las especificaciones requeridas en las partidas 1,2 y 3.

Con lo que respecta a la **Evaluación Económica**, presentada en sobre cerrado y por separado como **Anexo H** por los participantes, se determinan los precios aceptables para las partidas 1,2 y 3 considerando la propuesta presentada por el licitante **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.** Quedando los mismos como se muestra en el siguiente cuadro:

Handwritten signatures and a number 4

CUADRO 1 (Evaluación Económica)

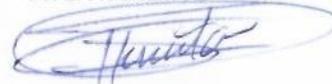
PARTIDA	CANTIDAD	MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.	PRECIO ACEPTABLE (MEDIANA + 10%)
1	100	\$127,600.00	\$139,200.00	\$146,740.00
2	06	\$9,396.00	\$10,440.00	\$10,909.80
3	106	\$71,884.80	\$92,220.00	\$90,257.64
	TOTAL	\$208,879.64	\$241,860.00	\$247,907.44

CONCLUSIÓN

Una vez expuesto lo anterior, la empresa cuya propuesta es solvente, ya que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y que ofertan las mejores condiciones en cuanto a calidad y oportunidad para la Universidad Tecnológica de la Mixteca y para el Estado de Oaxaca, es:

→ Para las **partidas 1, 2 y 3**, se propone adjudicar al licitante **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.**, ya que representa la propuesta más económica, por un importe total de \$208,879.64 (Doscientos ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 64/100 M.N) IVA incluido, como se describe en el Cuadro 1 (Evaluación Económica).

ATENTAMENTE



C. Juan Huerta Martínez
Encargado de activos fijos de la UTM

Hca. Cd. De Huajuapán de León, Oax; a 29 de septiembre de 2022

ANEXO 1. DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO

La Universidad Tecnológica de la Mixteca a través del Sub- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, realizará la Invitación Restringida para la "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN MODULO DE 5 AULAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA ", lo anterior en cumplimiento de los artículos; art. 26, 28 fracción III, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 19 fracción III, 20, 27 penúltimo párrafo, 28, 32 y 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 98 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022 convoca a participar en el proceso licitatorio bajo la modalidad de Invitación Restringida, la cual se desarrollará de manera presencial.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 19 de septiembre se enviaron tres invitaciones a las empresas: **SINGULAR STYLO, S.A. DE C.V., BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V. Y MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.**; para que presentaran sus propuestas para la "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN MODULO DE 5 AULAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA".
2. La Junta de Aclaraciones de acuerdo al numeral 3.2 de las Bases y en relación al Acta de la Junta de Aclaraciones que se efectuó el 22 de septiembre de 2022, a las 12: 00 horas, acto al cual no asistió ningún licitante y **NO** se recibieron preguntas por correo electrónico, por lo que las bases no sufren ninguna modificación.
3. El acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas con fecha 27 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas, se realizó con dos licitantes que a continuación se mencionan: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V y BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.**, de acuerdo a la convocatoria correspondiente a la Invitación Restringida IR-UTM-002-09/22 para la **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN MODULO DE 5 AULAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA.**

Con fundamento en el artículo 39 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 37 del Reglamento de la citada Ley y numeral 3.4 de las Bases de Licitación, se evaluaron las propuestas, de acuerdo a los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria.

De acuerdo al numeral 3.5.1 denominado **Propuesta Técnica**, una vez realizado el análisis de las propuestas de los licitantes: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V. y BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.**, se hace constar que la propuesta de **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.**, se encuentra íntegramente conformado el expediente y la propuesta de **BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.**, hizo falta el punto tres de la propuesta técnica referente a: **Copia fiel y legible de la Constancia de Situación Fiscal** expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición **no mayor a tres meses anteriores** a la fecha de la Convocatoria de la presente licitación. . Como se muestra en el cuadro siguiente:



REQUISITOS PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TECNICA			
No.	REQUISITO	MUEBLIOAX, S.A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.
1	Original de la carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del Anexo B.	CUMPLE	CUMPLE
2	Original para cotejo y Copia fiel y legible del documento mediante el cual conste el registro vigente en el Padrón de Proveedores.	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia fiel y legible de la Constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente licitación.	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Original de un escrito de acreditación de personalidad (Anexo E), debiendo contener los siguientes datos: a. Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación de nombres de socios que aparezcan en éstas; y b. Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y la manifestación de que dichas facultades no le han sido revocadas.	CUMPLE	CUMPLE
5	Original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible del Acta Constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas Boletas de Inscripción ante el Registro Público de la propiedad y/o de Comercio	CUMPLE	CUMPLE
6	Original o copia certificada y copia fiel y legible del poder notarial, y en su caso la Boleta de Inscripción ante el Registro Público de Comercio (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

	fotografía) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente.		
7	El licitante tratándose de persona física presentará original para cotejo y copia fiel y legible de pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso. (En caso de ser persona moral hacer caso omiso)	NO APLICA	NO APLICA
8	Original de un escrito bajo protesta de decir verdad debiendo contener los manifiestos a que se refiere el Anexo F.	CUMPLE	CUMPLE
9	Original del curriculum empresarial del licitante, el cual deberá incluir como mínimo: relación vigente de clientes, maquinaria, equipo de transporte, instalaciones y organigrama.	CUMPLE	CUMPLE
10	Original de la Propuesta Técnica, según Anexo G, conteniendo la descripción de los bienes o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las presentes bases (Anexo A), numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n...n/n).	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA			
No.	REQUISITO	MUEBLIOAX, S.A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.
11	Original de la Propuesta Económica. Según Anexo H	CUMPLE	CUMPLE

Para la revisión de las Especificaciones Técnicas, se compararon las características presentadas en el Anexo A de las bases para que correspondan con lo solicitado, las propuestas presentadas por los licitantes: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V. y BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.**, de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	MUEBLIOAX, S.A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.
135 PIEZA	MESA RECTANGULAR COLOR NEGRO		

	<ul style="list-style-type: none"> • Medida de 80 x 60 x 76 cms. • Tablero engrosado a 28 mm • Estructura en acero tubular esmaltado combinado con lamina de acero cal. 24 (en faldón y patas laterales) • Las piezas metálicas deberán ir soldadas con micro alambre y las uniones de faldón a patas con tuerca remachada y tornillo • Con 1 pasa cable • Garantía de 1 año 	SI	SI
05 PIEZA	<p>MESA RECTANGULAR COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de 120 x 60 x 76 cms. • Tablero engrosado a 28 mm • Estructura en acero tubular esmaltado combinado con lamina de acero cal. 24 (en faldón y patas laterales) • Las piezas metálicas deberán ir soldadas con micro alambre y las uniones de faldón a patas con tuerca remachada y tornillo • Con 2 pasa cable • Garantía de 1 año 	SI	SI
140 PIEZA	<p>SILLA TIPO VISITA COLOR NEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Puntos • Apilable • Sin brazos • Acero tubular ovalado cal. 16 en respaldo y asiento y calibre 18 en patas. • Pintura electrostática negra • Tapizada en tela • Respaldo medio concha interna y externa plástica • Espuma de poliuretano moldeada de 24 kg y 4 cm. De espesor • Garantía de 1 año 	SI	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez realizado el análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes: **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V. y BJ FURNITURE CENTER, S. A. DE C.V.** se hace constar que cumplen con las especificaciones requeridas en las partidas 1,2 y 3 .

Con lo que respecta a la **Evaluación Económica**, presentada en sobre cerrado y por separado como **Anexo H** por los participantes, se determinan los precios aceptables para las partidas 1,2 y 3 considerando la propuesta presentada por el licitante **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.** Quedando los mismos como se muestra en el siguiente cuadro:

[Handwritten signature]

CUADRO 1 (Evaluación Económica)

PARTIDA	CANTIDAD	MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.	BJ FURNITURE CENTER, S.A. DE C.V.	PRECIO ACEPTABLE (MEDIANA + 10%)
1	135	\$172,260.00	\$187,920.00	\$198,099.00
2	05	\$7,830.00	\$8,700.00	\$9,091.50
3	140	\$94,940.66	\$121,800.00	\$119,207.36
	TOTAL	\$275,030.66	\$318,420.00	\$326,387.86

CONCLUSIÓN

Una vez expuesto lo anterior, la empresa cuya propuesta es solvente, ya que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y que ofertan las mejores condiciones en cuanto a calidad y oportunidad para la Universidad Tecnológica de la Mixteca y para el Estado de Oaxaca, es:

- Para las **partidas 1,2 y 3**, se propone adjudicar al licitante **MUEBLIOAX, S. A. DE C.V.**, ya que representa la propuesta más económica, por un importe total de \$275,030.66 (Doscientos setenta y cinco mil treinta pesos 66/100 M.N) IVA incluido, como se describe en el Cuadro 1 (Evaluación Económica).

ATENTAMENTE



C. Juan Huerta Martínez
Encargado de activos fijos de la UTM

Hca. Cd. De Huajuapán de León, Oax; a 29 de septiembre de 2022



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

Lic. Alberto Alejandro Márquez Moreno
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria
de la Transformación Oaxaca
Presente:

Con fundamento en la fracción III del artículo 16 y artículo 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en mi carácter de Secretario Técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, me permito convocar a la Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el día 30 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs., a través de la plataforma zoom, mediante la liga: <https://us06web.zoom.us/j/84238559659?pwd=eWtVWFJ2YU1GTExK2pZaXUrdW5WQT09>, ID de reunión: 842 3855 9659, Código de Acceso: 123631, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de existencia del quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para salas de computo de la universidad tecnológica de la mixteca.**
5. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para salas de computo de la universidad tecnológica de la mixteca.**
6. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de un módulo de 5 aulas de la universidad tecnológica de la mixteca.**
7. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de un módulo de 5 aulas de la universidad tecnológica de la mixteca.**
8. Asuntos generales
9. Clausura de Sesión

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
H. Cd. de Huajuapán de León, Oax.
septiembre 28, 2022

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Secretario Técnico del Sub-Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de
la Universidad Tecnológica de la Mixteca





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

Ing. Jaime Eduardo Zorrilla de San Martín Diego
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Oaxaca
Presente.

Con fundamento en la fracción III del artículo 16 y artículo 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en mi carácter de Secretario Técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, me permito convocar a la Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el día 30 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs., a través de la plataforma zoom, mediante la liga: <https://us06web.zoom.us/j/84238559659?pwd=eWtVWFJ2YU1GTExK2pZaXUrdW5WQT09>, ID de reunión: 842 3855 9659, Código de Acceso: 123631, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de existencia del quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para salas de computo de la universidad tecnológica de la mixteca.**
5. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para salas de computo de la universidad tecnológica de la mixteca.**
6. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de un módulo de 5 aulas de la universidad tecnológica de la mixteca.**
7. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de un módulo de 5 aulas de la universidad tecnológica de la mixteca.**
8. Asuntos generales
9. Clausura de Sesión

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
H. Cd. de Huajuapán de León, Oax.
septiembre 28, 2022


L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Secretario Técnico del Sub-Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de
la Universidad Tecnológica de la Mixteca



**VICE-RECTORIA
ADMINISTRATIVA**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

Mtro. Alejandro Sánchez Díaz
Presidente de la Confederación Patronal
de la República Mexicana sección Oaxaca
Presente.

Con fundamento en la fracción III del artículo 16 y artículo 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en mi carácter de Secretario Técnico del Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, me permito convocar a la Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el día 30 de septiembre del año en curso a las 11:00 hrs., a través de la plataforma zoom, mediante la liga: <https://us06web.zoom.us/j/84238559659?pwd=eWtVWFJ2YU1GTExK2pZaXUrdW5WQT09>, ID de reunión: 842 3855 9659, Código de Acceso: 123631, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de existencia del quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para salas de computo de la universidad tecnológica de la mixteca.**
5. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-001-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para salas de computo de la universidad tecnológica de la mixteca.**
6. Presentación para su análisis del Dictamen Técnico-Económico relativo a la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de un módulo de 5 aulas de la universidad tecnológica de la mixteca.**
7. Dictaminación y emisión del fallo de la Invitación Restringida número IR-UTM-002-09/22 referente a: **"Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de un módulo de 5 aulas de la universidad tecnológica de la mixteca.**
8. Asuntos generales
9. Clausura de Sesión

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
H. Cd. de Huajuapán de León, Oax.
septiembre 28, 2022


L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Secretario Técnico del Sub-Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de
la Universidad Tecnológica de la Mixteca

